



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 29 SET 2023

RES. H. N° 1516/23

EXPTE. N° 4247/2021.-

VISTO:

Las solicitudes de Adscripciones Docentes realizadas por Graduadas para asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Elizabeth Bellavilla; y,

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones.

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado los informes de cumplimiento de las adscripciones solicitadas.

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignatura a cargo de la Prof. Elizabeth Bellavilla.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizadas en la asignatura DIDÁCTICA I, durante el **período lectivo 2021** de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
GRACIELA BEATRIZ SEGOVIA	07/06/21 al 31/03/22	SOBRESALIENTE
LUZ MARLENE FRANQUI	07/06/21 al 31/03/22	SOBRESALIENTE

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a las interesadas, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-23

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades -UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades -UNSa